



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-65946

FECHA: 2019-12-02 15:18 PRO 629348 FOLIOS: 1

ASUNTO: Aviso Notificación Resolución No

DESTINO: JINÉS MÓNICO Y OTROS

ORIGEN: SEBIS - Subsecretaría Jurídica

Señor (a)

JINÉS MÓNICO, AURORA SANTOS DE PEÑALOZA, LILIANA SANTOS MÓNICO, PATRICIA SANTOS MÓNICO, PAULINA SANTOS DE HERRERA, GARMÁN SANTOS MÓNICO, PEDRINA SADA SANTOS MÓNICO, JOSÉ HERNT GONZÁLEZ RINCÓN, NICOLÁS NEUTA GARIBELLO, JULIO CÉSAR NEUTA GARIBELLO, GLORIA ESPERANZA NEUTA MÓNICO, MARÍA MARIELA NEUTA MÓNICO, MARÍA FANNY NUTA MÓNICO, MARÍA GILMA NEUTA MÓNICO, JUVENCIO DE LA CRUZ NEUTA MÓNICO, BLANCA SOFÍA NEUTA DE URIBE, MARGARITA MÓNICO DE GONZÁLEZ, MARY MÓNICO DE GONZÁLEZ Y MARIA DORA NEUTA DE VÁSQUEZ.

Carrera 87C No 62-16

(+1) 4 61 52 96

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetados señores,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 663 del 05 de noviembre de 2019**, "Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante la Resolución No 147 del 08 de julio de 2008".

De la cual se hace entrega en 1 (un) folio.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA

Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica
Anexos: 1 (un) folio.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**